ACTA NUMERO VEINTIUNO: En el Palacio Municipal de Usulután, a las dieciséis horas del día veinticinco de mayo del dos mil veinte. Reunidos los miembros del Concejo Municipal para Celebrar Sesión Ordinaria, atendiendo convocatoria del Señor Alcalde Municipal Contador José Mauricio Zelaya, quien presidió la reunión. Haciendo acto de presencia: Síndico Municipal Comerciante Juan Ramón García Sánchez, Primer Regidor Propietario Licenciado en Ciencias Jurídicas Francisco Emerson Rodríguez Torres, 100 Segundo Regidor Propietario Empleado Carlos Adalberto Del Cid Arévalo, Tercera Regidora Propietaria Técnico en Computación Patricia Arely Beltrán de Zelaya, Cuarto Regidor Propietario Doctor en Cirugía Dental Zenón Edgardo Ayala Arévalo, Quinto Regidor Propietario Técnico Automotriz William Alberto Andrade Cruz, Sexto Regidor Propietario Ingeniero Eléctrico Salvador Antonio Portillo Lara, Séptimo Regidor Propietario Comerciante Jaime Edgardo Salmerón Chávez, Octavo Regidor Propietario Comerciante Wilson Eduardo Reyes, Noveno Regidor Propietario Licenciado en Ciencias de la Educación Julio Orlando Escobar Funes, Décimo Regidor Propietario Profesor Belarmino Torres Lozano, Primer Regidor Suplente Electromecánico Carlos Mario Franco, Segunda Regidora Suplente Secretaria Susana Salmerón Alvarenga, Tercer Regidor Suplente Licenciado José Orlando Castillo Amaya, Cuarta Regidora Suplente Lic. En Trabajo Social María del Transito Gálvez Torres de Márquez, Secretario Municipal Licenciado en Administración de Empresas Héctor Antonio Quintanilla Roldán. El Señor alcalde da inicio a la reunión, comprobando el Quórum, luego da lectura y somete a aprobación la agenda siguiente: 1. Comprobación del Quórum, 2. Lectura y aprobación de Agenda, 3. Lectura y Aprobación de Acta Anterior, 4. Varios. Acuerdo Número I- Comprobación del Quórum: concejo en pleno. Acuerdo Número II Lectura y Aprobación de Agenda: Aprobada por unanimidad. Acuerdo Número III Lectura y Aprobación de Acta Anterior: Aprobada unánimemente. Acuerdo Número IV El Concejo Municipal ACUERDA: Nombrar a partir del 01 de junio de 2020 en adelante a los siguientes empleados en sus nuevos cargos nominales conforme al siguiente detalle: 1- Francisco Antonio Cruz Sosa, Auxiliar Recuperación de Mora. 2- Sergio Isaac Bermúdez Araujo, Auxiliar de Participación Ciudadana. 3- Gilberto Omar Flores Contreras, Agente Policía Municipal. 4. Norma Michelle Larin Chacón, Auxiliar CMPV. 5- Karla Noemí Urías Mejía, Auxiliar de Recuperación de Mora. 6- Carlos Amílcar Martínez, Auxiliar Recuperación de Mora. 7- Lissette Guadalupe Esquivel, Secretaria Proveeduría. 8- Juan José Amaya Aguilar, Inspector de Planificación y Desarrollo Urbano. 9- Gloria Elizabeth Villalta Umaña, Ordenanza aseo Municipal. 10- Wendy Gabriela Campos Gómez, Auxiliar Tesorería. 11- Margarita Isabel Vásquez Lozano, Secretaria Mercados. 12- Brenda Eunice Cerna Clavel, Auxiliar Plan Desarrollo Urbano. 13- Fátima Xiomara Cerna Hernández, Auxiliar Tesorería. 14- Santiago Reyes Alfaro, Auxiliar Tesorería. 15- José Alberto Portillo Navarrete, Cobrador de Mercado. 16- María Berfalia Ayala Cárcamo, Auxiliar Recursos Humanos. 17- María Magdalena Lozano Segovia, Auxiliar Registro de Estado Familiar. 18- Carlos Mario Orrego Palacios, Auxiliar Medio Ambiente. 19- Marlene del Carmen Zelaya de Umaña, Ordenanza Proveeduría. 20- José Roberto Jiménez Rivas, Ordenanza Filarmónica. 21- Virginia Margarita Rivas, Ordenanza CMPV. 22- Gloria Margarita Gutiérrez de Herrera, Ordenanza de Policía Municipal. 23- Luis Alberto Molina Muñoz, Supervisor de Limpieza. 24- José Antonio Orrego, Peón de Limpieza. 25- Ramón Ivon Joya Beltrán, Peón de Limpieza. 26- Oscar Ovidio Castro, Ordenanza Río El Molino. 27- Pedro Antonio Orellana Cortez, Auxiliar de Mecánica. 28- Miguel Ángel Castro Campos, Recolector. 29- Andrés de Jesús Muñoz Hernández, Ordenanza Centro Recreativo El Molino. 30- Andrés Rivera, Peón de Limpieza. 31- Alfredo Benítes, Ordenanza Aseo Municipal. 32- Mario Norbelt Portillo Ramírez, Auxiliar de Mecánica. 33- Walter Misael Cruz Flores, Motorista Cisterna. 34- Mercedes del Carmen Esperanza, Ordenanza Aseo 101 Municipal. 35- José Heriberto Rivera Durán, Peón de Limpieza. 36- David Alexander Morales Ramírez, Notificador Cuentas Corrientes. 37- Ricardo José Ortiz Jurado, Auxiliar Participación Ciudadana. Se autoriza al jefe del Presupuesto realizar las reprogramaciones presupuestarias correspondientes, de junio a diciembre 2020 si fueran necesario, al Jefe de Recursos Humanos realizar los cambios correspondientes en la planilla de salarios de junio en adelante y al Tesorero Municipal para que erogue el gasto del Fondo Común y pague los salarios respectivos. Comuníquese. Acuerdo Número V- El Concejo Municipal ACUERDA: Autorizar al Jefe de Recursos Humano para que elabore cálculos de horas extras trabajadas después de sus horas laboradas de trabajo como operadores y ayudantes de maquinaria pesada en proyectos que está realizando esta Municipalidad, por período del 01 al 30 de abril de 2020, según detalle: 1) Ismael Alberto Campos Cañas, Operador Equipo Pesado, 2) Walter Misael Cruz Flores, Auxiliar Operador Equipo Pesado, 3) Oscar Amílcar Hernández, Encargado Mecánica de Banco, 4) Manuel de Jesús Campos Cardona, Motorista, 5) Ramón Aquilino Henríquez, Motorista, 6) Santos Reyes Cerna Roque, Supervisor de Limpieza, 7) Evin Antonio Flores, Motorista, 8) José Isabel González Miguel, Peón de Limpieza ( contrato), 9) Ramiro Antonio Orellana Muñoz, Peón de Limpieza ( contrato), 10) Douglas Alexander Benavides Contreras, Motorista Equipo pesado, 11) Miguel Ángel Reyes Alemán, Peón de Limpieza, 12) Santos Antonio Ramos Romero, Motorista, 13) José Luis Villalta Jándres, Recolector. Se faculta al Jefe de Presupuesto para que efectúe las reprogramaciones correspondientes, y al Tesorero Municipal para que erogue el gasto del Fondo Común y haga el pago respectivo. Comuníquese. Los Concejales Ing. Salvador Antonio Portillo Lara, Sexto Regidor Propietario; Lic. Jaime Edgardo Salmerón Chávez, séptimo Regidor Propietario, Sr. Wilson Eduardo Reyes Octavo Regidor Propietario, Lic. Julio Orlando Escobar Funes, Noveno Regidor Propietario; y Prof. Belarmino Torres Lozano, Décimo Regidor Propietario, se abstienen de votar en los Acuerdos No. IV porque desconocemos los perfiles y el proceso previo desarrollado para realizar los nombramientos, no se conocen previamente la situación afondo de cada empleado hacia su nuevo nombramiento; no se presentaron los perfiles de cada empleado para seleccionar y algunos no estarán de acuerdo con la decisión tomada, además no se respetan los procesos administrativos que la misma Ley de la Carrera Administrativa Municipal manifiesta sobre nuevos nombramientos de empleados municipales. Los concejales: Ing. Salvador Antonio Portillo Lara, Sexto Regidor Propietario, y el Lic. Jaime Edgardo Salmerón Chávez, Séptimo Regidor Propietario VOTAN EN CONTRA en el Acuerdo V, porque ya existe un presupuesto donde se establece los gastos, además es posible crear un problema interno laboral con los empleados que no saldrán beneficiados por pago de horas extras. Los concejales Wilson Eduardo Reyes, Octavo Regidor Propietario, Lic. Julio Orlando Escobar Funes, Noveno Regidor propietario; Prof. Belarmino Torres Lozano, Decimo Regidor Propietario SE ABSTIENEN DE VOTAR en el Acuerdo V, porque las finanzas no presentan estándares, se pueden evitar agudizar cada día más la parte laborar, se vendría el derecho de igualdad y se estaría violentado. Se cierra la presente y para constancia firmamos.

|  |  |
| --- | --- |
| José Mauricio Zelaya  Alcalde Municipal | Juan Ramón García Sánchez  Síndico Municipal |
| Francisco Emerson Rodríguez Torres  Primer Regidor Propietario | Carlos Adalberto Del Cid Arévalo Segundo Regidor Propietario |
| Patricia Arely Beltrán de Zelaya  Tercera Regidora Propietaria | Zenón Edgardo Ayala Arévalo Cuarto Regidor Propietario |
| William Alberto Andrade Cruz  Quinto Regidor Propietario | Salvador Antonio Portillo Lara  Sexto Regidor Propietario |
| Jaime Edgardo Salmerón Chávez  Séptimo Regidor Propietario | Wilson Eduardo Reyes  Octavo Regidor Propietario |
| Julio Orlando Escobar Funes  Noveno Regidor Propietario | Belarmino Torres Lozano  Décimo Regidor Propietario |
| Carlos Mario Franco  Primer Regidor Suplente | Susana Salmerón Alvarenga  Segunda Regidora Suplente |
| José Orlando Castillo Amaya  Tercer Regidor Suplente | María del Transito Gálvez Torres de Márquez  Cuarta Regidora Suplente |

Héctor Antonio Quintanilla Roldán

Secretario Municipal